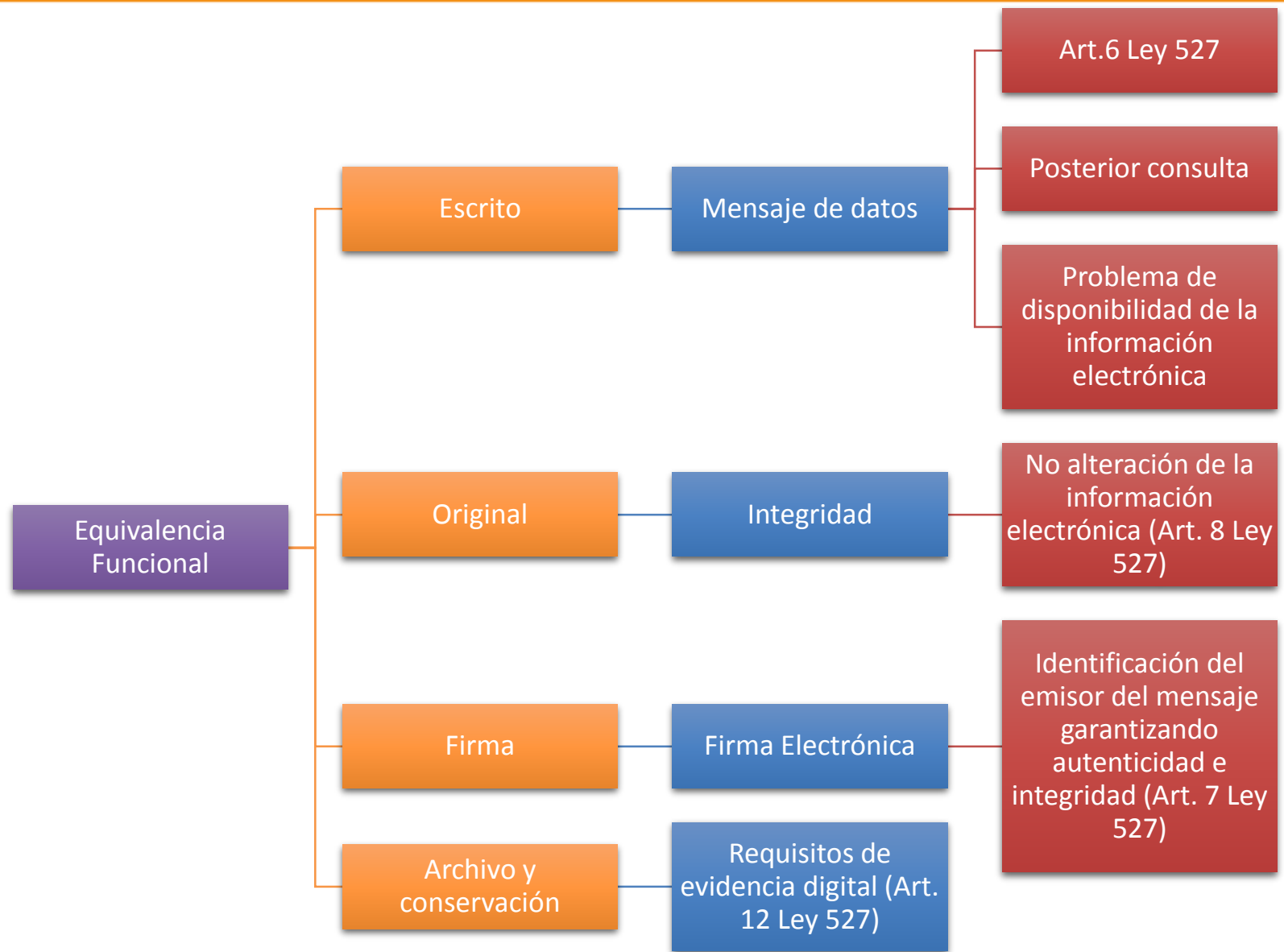


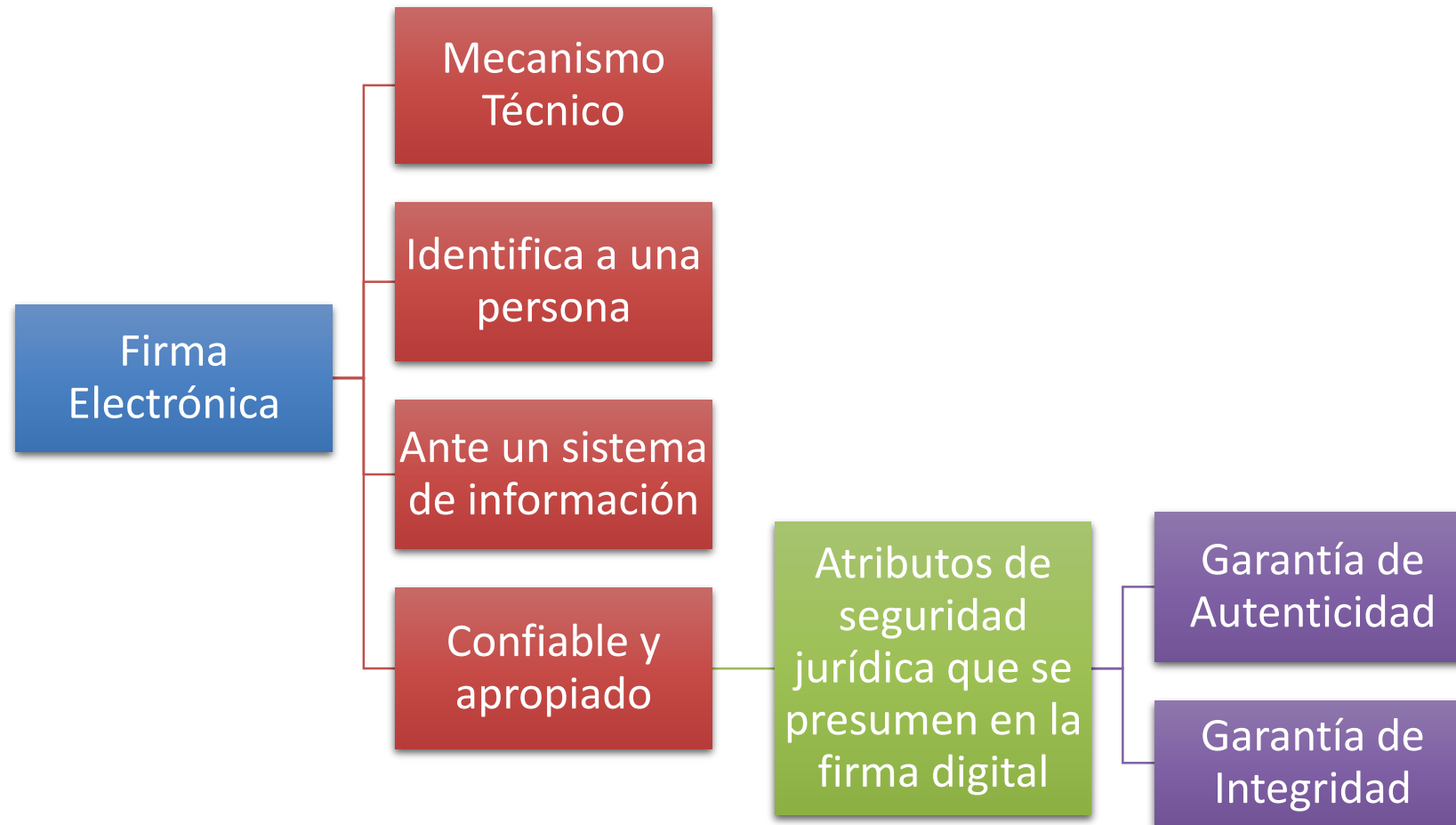
Validez legal de las firmas electrónicas avanzadas e identidad digital en la suscripción de contratos bancarios



ERICK RINCON CARDENAS



(ii) La firma electrónica ... Simple



(ii) La firma electrónica ... Simple



Es fundamental el proceso de enrolamiento de la Identidad

El método de enrolamiento más seguro es el presencial y ojala realizando verificación biométrica del Cliente

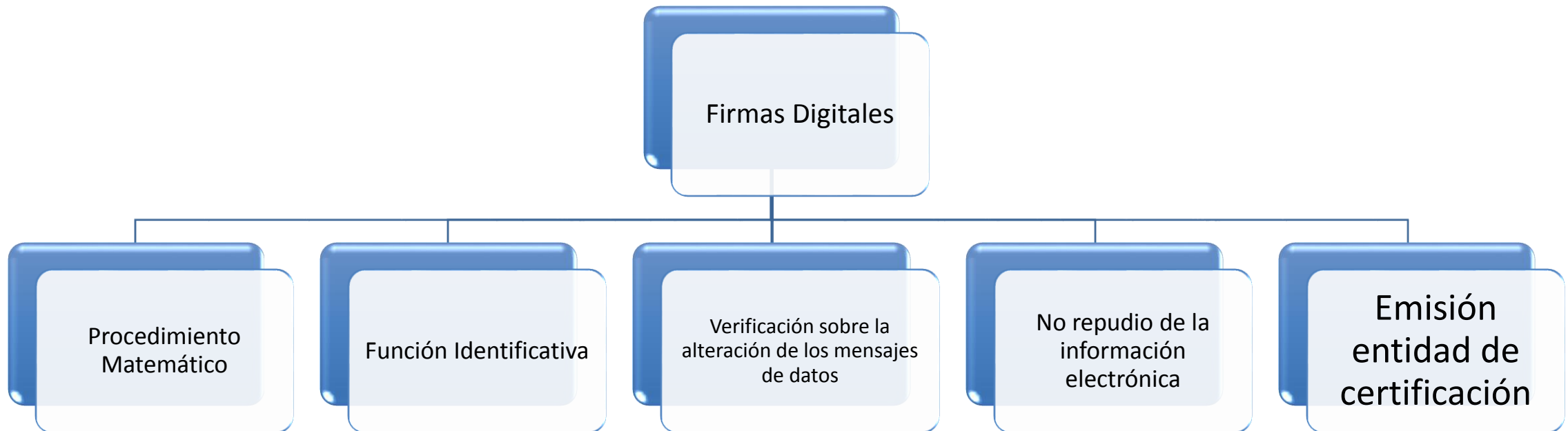
Debe aprovecharse el proceso de conocimiento de cliente por parte de las entidades financieras

.... El papel de los terceros de confianza: Las entidades de certificación digital

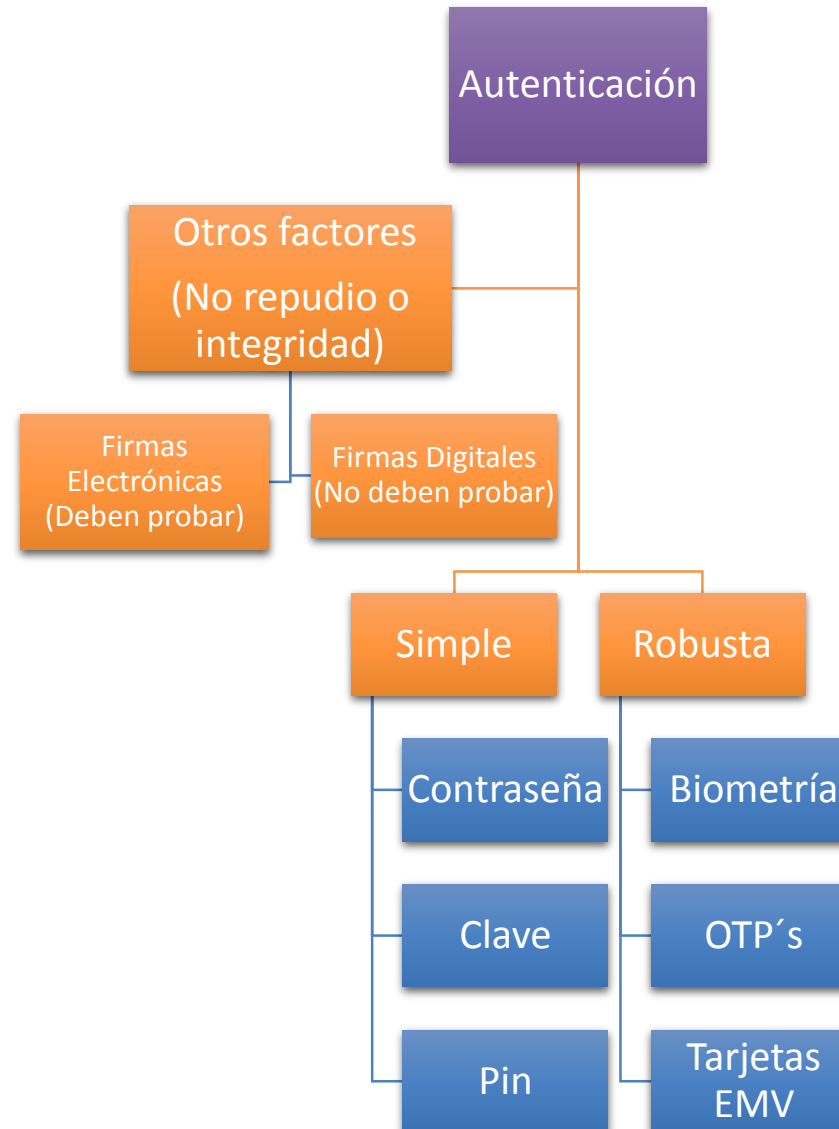
El ideal es un modelo que cubra

1. Enrolamiento de la identidad
2. Entrega de credenciales de autenticación
3. Autenticidad + Integridad: Firma
4. Firma electrónica es diferente a firma electrónica avanzada

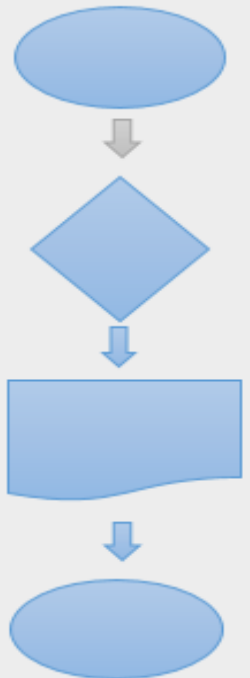
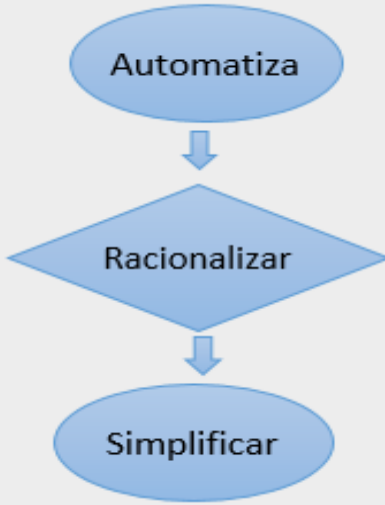
(ii) La firma electrónica ... Avanzada



(iv) Pero... No todo es la firma



(iv) Pero... No todo es la firma

Análisis Proceso Físico	Análisis Cumplimiento Legal	Análisis Proceso Electrónico	Análisis Riesgos
<p>Flujograma</p> 	<p>Equivalencia Funcional</p> <p>Escrito</p> <p>Original</p> <p>Firma</p> <p>Archivo</p>	 <p>Automatiza</p> <p>Racionalizar</p> <p>Simplificar</p> <p>Arquitectura TI - Sistemas</p>	<p>Suplantación</p> <p>Alteración</p> <p>Disponibilidad</p> <p>Confidencialidad</p>
Funcional	Jurídico	Tecnológico	Riesgos

Hacia un flujo documental electrónico

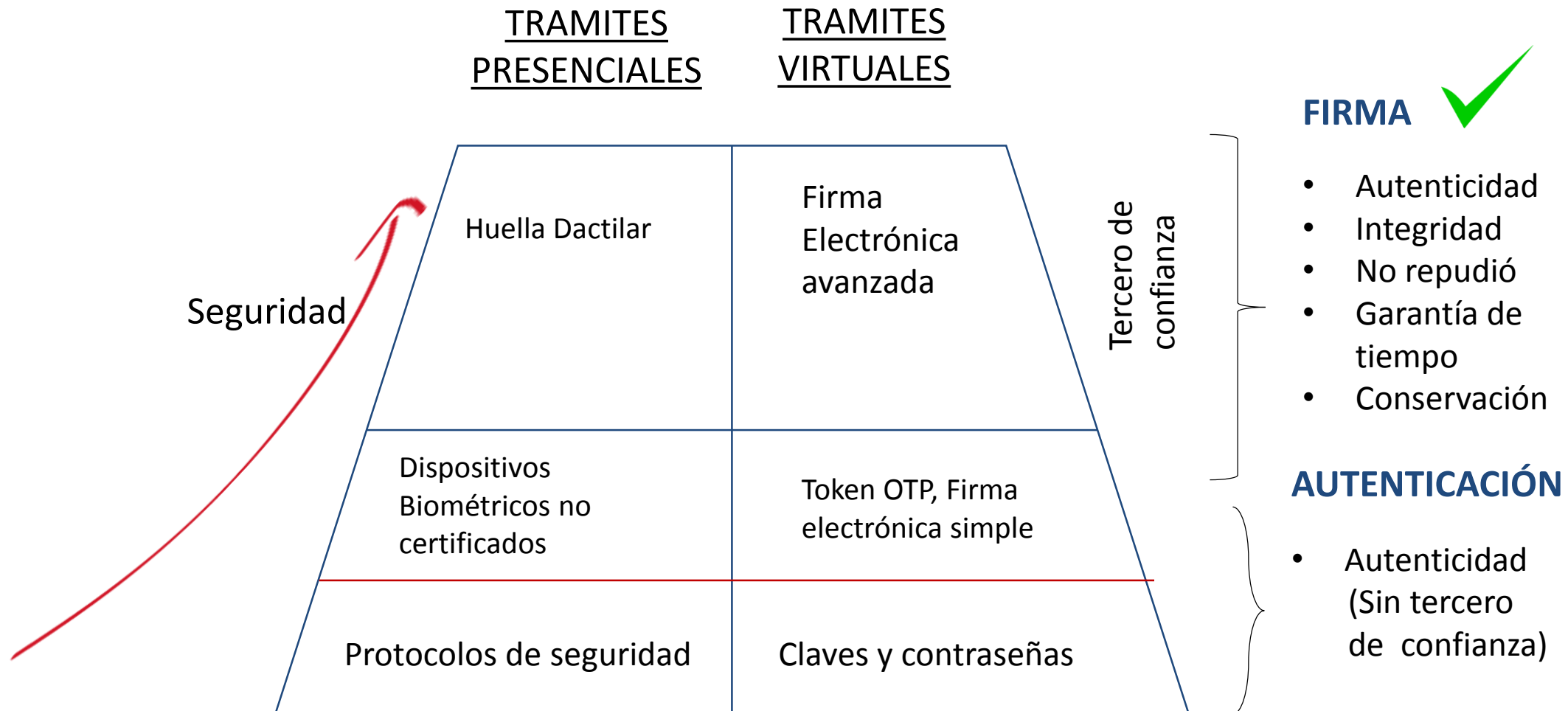
(v)Entonces... ¿Qué pasa con los contratos bancarios?



- a. En la mayoría de los Contratos resulta suficiente el Consentimiento para el perfeccionamiento contractual – *Consensualidad*. En este caso un mecanismo de autenticación resulta suficiente;
- b. Muchos contratos bancarios derivan garantías cambiarias – Títulos Valores, en este caso siendo un requisito la firma, ésta podrá ser electrónica o electrónica avanzada, ahora bien eso depende del escenario de desarrollo de la operación: Presencial o Virtual
 - 1. Presencial. La biometría podría surtir las veces de autenticación, el cotejo biométrico puede ser técnicamente visto como una firma electrónica y con ella se podrían suscribir Pagaré y carta de instrucciones, y por supuesto el Contrato.
 - 2. Virtual. Allí se podrán utilizar OTP, firmas electrónicas o incluso firmas digitales

Ahora bien.... El paradigama de la autenticación por medios electrónicos durante mucho tiempo ha sido PKI (Infraestructura de llave pública) pero por ejemplo será necesario revisar lo que propone *blockchain*.

(v)Entonces... ¿Qué pasa con los contratos bancarios?



(v)Entonces... ¿Qué pasa con los contratos bancarios?

MECANISMO	FACTOR	SEGURIDAD	APLICACIÓN	CANAL
Huella biométrica (CA - RNEC)	III	Muy alta	Firma	Presencial
Firma biométrica (CA)	III	Alta	Firma	Presencial
Firma electrónica avanzada	II	Alta	Firma	Virtual
Token OTP	II	Media	Firma	Multicanal
Tarjeta con clave	II	Media	Firma	Presencial
Usuario- contraseña	I	Baja	Autenticación	Virtual
Protocolos de seguridad	-	Baja	Autenticación	Presencial
Firma digitalizada	-	Nula	No recomendada	Virtual
Preguntas Reto	I	Media	Autenticación	Virtual
Tarjetas de coordenadas	I	Baja	Autenticación	Virtual
Huella biométrica BD	III	Media	Autenticación	Presencial
Huella biométrica (RNEC)	III	Muy alta	Autenticación	Presencial

GRACIAS



ERICK RINCON CARDENAS
erick.rincon@legis.com.co